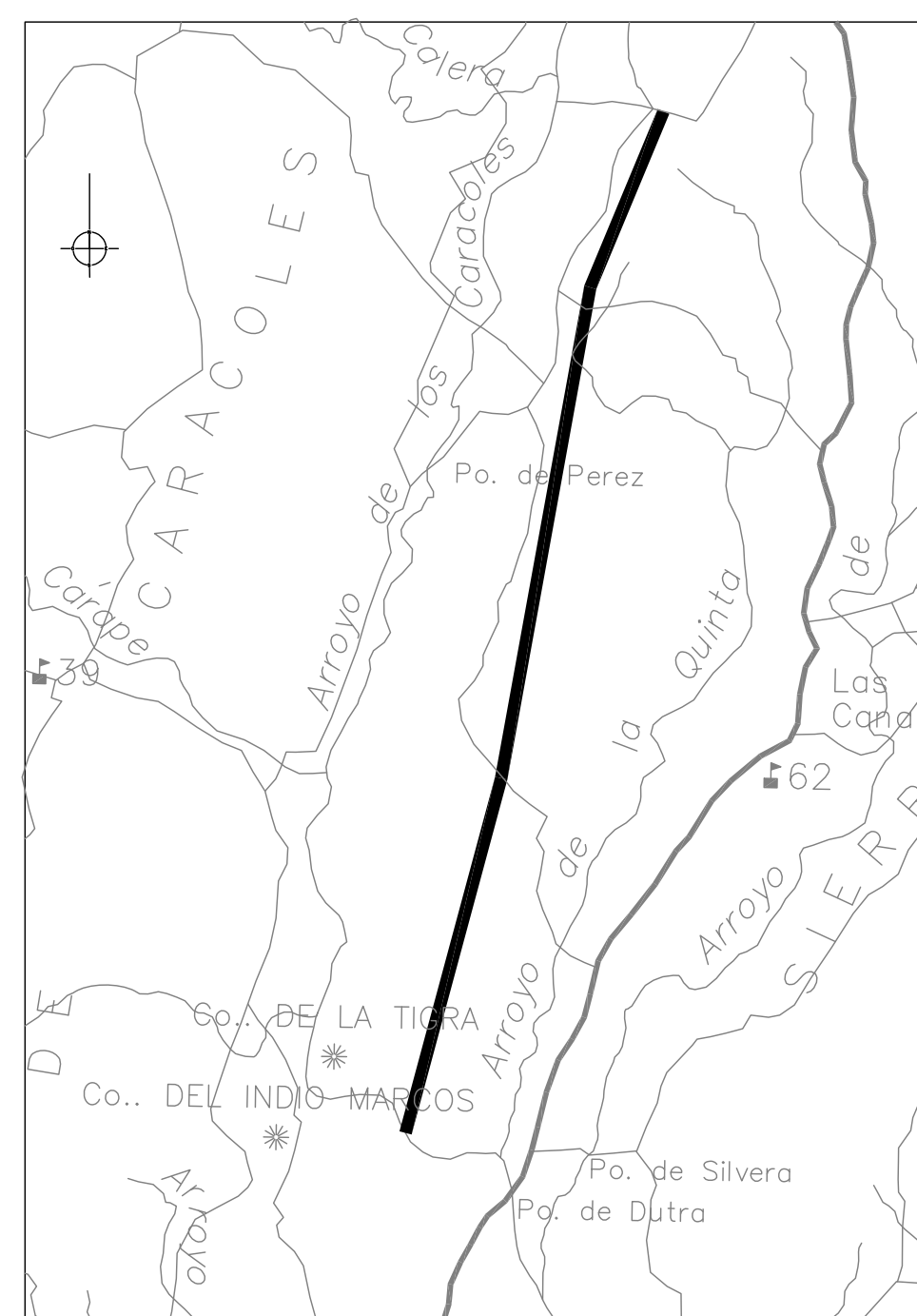


CROQUIS DE UBICACIÓN



La hoja de servidumbre fue materializada en el campo por un conjunto de imagenes de tierra elevadas sobre el eje de la traza. De estos se obtuvieron especialmente los "puntos homologados de forma triangulada". Cada uno tiene en su base horizontal visible una alfilereta de metal con la inscripcion del numero asignado.

El vertice número 1 (V1) materializa el inicio de la traza proximo a la ciudad de San Carlos en el Departamento de Maldonado - aumentando la numeración hasta el ultimo vertice ubicado en el Departamento de Cerro Largo - proximo a la frontera con el Brasil.

A efectos de las inspecciones identificativas físicas y planimétricas de la hoja de servidumbre en la práctica con distancias medidas desde sus bordes hasta un conjunto de puntos de fijación establecidos en campo - los cuales se detallan - en el dibujo con el símbolo 1.

Con el mismo símbolo y símbolo se suman también los mencionados vertices que materializan el eje de la traza.

PUNTO	X	Y
V1	14077.8	33101.7
V8	15495.3	38912.0

PUNTO	X	Y
80	15140.2	37838.1
81	15182.0	38001.9
82	14622.0	32074.0
83	14166.0	24446.3
84	15414.7	36502.0
85	15749.7	37745.9
86	15175.5	33025.3
87	15182.9	32848.8

PLANILLA DE COORDENADAS

PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
1	12555.1	26500.1	41	14777.4	35332.6
2	12551.8	26458.1	42	14699.0	35248.7
3	12559.0	26511.0	43	14874.0	36295.0
4	12706.7	26665.5	44	14285.2	35718.8
5	12744.7	27003.7	45	14900.4	36410.2
6	12670.6	27035.8	46	14811.6	36324.0
7	12885.6	27697.1	47	14869.5	36903.0
8	12913.1	27935.6	48	14817.2	36971.2
9	12885.6	27697.1	49	14536.1	37124.2
10	12913.1	27935.6	50	14967.4	37175.3
11	13106.3	28322.4	51	15053.9	37407.9
12	13034.2	28384.7	52	15005.4	37437.0
13	13096.0	28292.5	53	15119.4	38024.9
14	13214.7	28024.2	54	15116.0	38046.1
15	13276.2	28202.5	55	15257.1	38375.7
16	13428.3	28620.4	56	15177.7	38365.0
17	13440.6	28658.4	57	15341.0	38359.9
18	13482.5	28777.3	58	15253.3	38620.7
19	13577.3	30091.8	59	15400.7	39166.9
20	13500.7	30124.4	60	15353.0	39196.8
21	14082.1	31863.3	61	15444.3	39467.4
22	14051.4	32032.0	62	15365.9	39456.6
23	14086.8	31861.4	63	15447.4	39424.1
24	14019.8	32002.1	64	15368.6	39443.3
25	14117.1	32094.6	65	15333.9	39950.6
26	14051.4	32032.0	66	15466.7	39924.4
27	14038.4	32108.3	67	15444.7	39926.7
28	14151.5	32384.0	68	15466.7	39947.2
29	14214.3	33077.9	69	15710.9	40324.8
30	14341.2	33329.0	70	15631.4	40342.9
31	14305.4	33336.4	71	15819.1	40834.3
32	14261.2	33336.4	72	15837.7	40838.4
33	14379.3	33539.4	73	16372.9	41831.3
34	14305.7	33533.9	74	16266.8	41845.1
35	14454.7	33964.1	75	16011.1	42038.0
36	14379.9	33968.5	76	16248.1	42305.1
37	14454.7	34461.1	77	16266.8	42308.0
38	14456.8	34414.2	78	16268.0	42409.9
39	14638.7	34988.1	79	16268.0	42409.9
40	14559.9	34981.9	79	16268.0	42409.9

CUADRO DE ÁREAS, PADRONES Y PROPIETARIOS

FRACCIÓN	PADRON N°	PROPIETARIO	ÁREA
1	24422 (p.)	Mateo Guadalupe	248.005m ²
2	9615 (p.)	Mateo Guadalupe	348.2847m ²
3	7561 (p.)	Miguel L. Segovia Urubio	348.6866m ²
4	5445 (p.)	Eulogio A. Rodríguez	348.6964m ²
5	5446 (p.)	Emilio Martínez Albano	548.6655m ²
6	20758 (p.)	Emilio Martínez Albano	348.9455m ²
7	1871 (p.)	Francisco Luis de León Díaz	488.9286m ²
8	5235 (p.)	Francisco Balboa	1283m ²
9	1878 (p.)	Zenon Segovia	1588.6302m ²
10	20538 (p.)	Gloria Díaz Ledesma	848.0365m ²
11	20524 (p.)	Elena Guadalupe	848.9656m ²
12	20523 (p.)	Elena Guadalupe	7769m ²
13	5897 (p.)	L. Díaz Donatto	184.7400m ²
14	16053 (p.)	Tarso A. Guadalupe Cabrera	348.3246m ²
15	16054 (p.)	Zenon Guadalupe	348.6232m ²
16	4589 (p.)	Hilgino Díaz Calo	488.6172m ²
17	1889 (p.)	Aramis Rijo	688.2400m ²
18	1888 (p.)	Felix Batista	488.3198m ²
19	5279 (p.)	Jose B. Guadalupe	184.1802m ²
20	1887 (p.)	Josefa R. de Rijo	488.0101m ²
21	4591 (p.)	Antonio Guadalupe	248.0132m ²
22	4591 (p.)	Aramis Rijo	248.1432m ²
23	20208 (p.)	Eulogio Guadalupe	488.9627m ²
24	20208 (p.)	Bento Guadalupe	248.7419m ²
25	1896 (p.)	Emiliano Vazquez	348.9466m ²
26	1895 (p.)	Felicja Guadalupe	348.1224m ²
27	9332 (p.)	Rufino S. Guadalupe y otro	184.9629m ²
28	1894 (p.)	Rufino S. Guadalupe	488.9566m ²
29	9473 (p.)	Josefa P. Rodriguez	348.4427m ²
30	9513 (p.)	Patricia A. Guadalupe	488.3023m ²
31	2160 (p.)	Rufino S. Guadalupe	848.7293m ²

UT3 ASESORIA TECNICO JURIDICA
Dpto. BIENES RAICES

PLANO DE MENSURA

SERVIDUMBRE DE LINEA DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICIA

Línea 500 kv
Estación SAN CARLOS – CONVERSORA MELO – ACEGUA

Departamento: Maldonado
Sección Catastral: 6a.
Propietarios y Padrones: Ver Planilla Indicativa
Area Total Destinada: 127H6 2175m²
Láminas Catastrales: F27d

LAMINA 2 DE 4 ESCALA 1/4000

NOTAS:
 1. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 2. Las mediciones de terreno fueron realizadas por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 3. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 4. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 5. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 6. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 7. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 8. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 9. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 10. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 11. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 12. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 13. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 14. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 15. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 16. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 17. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 18. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 19. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 20. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 21. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 22. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 23. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 24. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 25. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 26. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 27. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 28. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 29. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 30. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.
 31. El presente plano de mensura o plano de servidumbre fue levantado por el Sr. Ingeniero Agrimensor ROBERTO PATIRO en el Departamento de Maldonado, el día 14 de Mayo de 2007.

UT3

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
OFICINA DELEGADA DE MALDONADO

ROBERTO PATIRO
Ingeniero Agrimensor
Dpto. BIENES RAICES
Maldonado, Diciembre 2007

RICARDO T. ZUNINO
Ingeniero Agrimensor
Reg. No. 752
Maldonado, _____

HUMBERTO DI DOMENICO
Ingeniero Agrimensor
Reg. No. 781
Maldonado, _____

Colegiado, sin observaciones y cumplidas las disposiciones legales, se inscribe con el N° _____ de fajas límites de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por \$ _____ Maldonado, _____

_____ Jefe del Registro

